



Ayuntamiento de San Vicente de la Cabeza

Expediente n.º: 34/2023

[Opción B) Sólo Criterios Automáticos] Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «A» [criterios ponderables automáticamente] y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 27/06/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» [criterios ponderables automáticamente Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de San Vicente de la Cabeza, el día 11 de junio de 2024, a las 10,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

| | |
|---|---|
| Tipo de contrato: | Obras |
| Subtipo del contrato: | Obras |
| Objeto del contrato: | Instalación fotovoltaica y climatización térmica de edificios Municipales |
| Procedimiento de contratación: | Abierto simplificado |
| Tipo de Tramitación: | Ordinaria |
| Valor estimado del contrato: | 91.772,07 euros |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: | 91.772,07 euros |
| IVA %: | 19.272,14 euros |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: | 111.044,21 euros |
| Fecha de inicio del contrato: | Junio 2024 |
| Fecha de fin del contrato/Duración del contrato | Diciembre 2024 |

| | |
|---|-------------------------------------|
| Presidente | D. Fernando González Rodríguez |
| Interventor | D. Ignacio Saiz de la Hoya Zamacola |
| Arquitecto. Dirección Facultativa | D. Carlos Hugo Rodríguez Bollon |
| Ingeniera T. Industrial. Dirección Facultativa. | Dña. Julia Fernández Fernandez |
| Vocal. Administración General | Dña. Maria Angeles Guillermo Martín |
| Secretario de la Mesa | D. Ignacio Saiz de la Hoya Zamacola |

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN





Ayuntamiento de San Vicente de la Cabeza

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *archivos electrónicos* «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- Tecnoservicio Orensano SL. Opereiro de Aguiar (Orense)
- Newener nueva energía SL. Zamora (Zamora)
- Intelligent Real solutions SL. Gandia (Valencia)
- Diseño de Proyectos energeticos IFERMA. Toro (Zamora)
- Arkakuso Sitemas SL. San Sebastian (Guipuzcola)
- Abend Utilities and facilities SL. Zamora (Zamora)

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

Ninguna.

2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

- Tecnoservicio Orensano SL. Opereiro de Aguiar (Orense)
- Newener nueva energía SL. Zamora (Zamora)
- Intelligent Real solutions SL. Gandia (Valencia)
- Diseño de Proyectos energeticos IFERMA. Toro (Zamora)
- Arkakuso Sitemas SL. San Sebastian (Guipuzcola)
- Abend Utilities and facilities SL. Zamora (Zamora)





Ayuntamiento de San Vicente de la Cabeza

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

| Licitador | Puntuación Criterio 1 | Puntuación Criterio 2 | Puntuación Criterio 3 | Puntuación Criterio 4 | Puntuación Criterio 5 | Puntuación Criterio 6 | Total Puntuación criterios automáticos |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--|
| Tecnoservicio Orensano SL | 8,78 puntos | puntos | ___ puntos | | ___ puntos | 8 puntos | 16,78 puntos |
| Newener nueva energía SL | 8,69 puntos | 10 puntos | 12 puntos | 8 puntos | 8 puntos | 8 puntos | 54,69 puntos |
| Intelligent Real solutions SL | 9,73 puntos | 10 puntos | 12 puntos | 8 puntos | 8 puntos | 8 puntos | 55,73 puntos |
| Diseño de Proyectos energeticos IFERMA | 9,87 puntos | 10 puntos | 12 puntos | 8 puntos | 0 puntos | 6 puntos | 45,87 puntos |
| Arkakuso Systems SL | 8,72 puntos | 10 puntos | 12 puntos | 4 puntos | 8 puntos | 8 puntos | 50,72 puntos |
| Abend Utilities and facilities | 10 puntos | 10 puntos | 12 puntos | 5 puntos | 8 puntos | 3,33 puntos | 48,33 puntos |

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

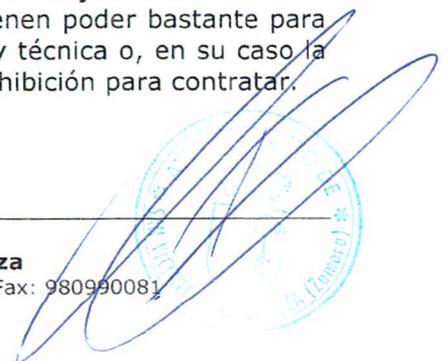
En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

| | LICITADOR | PUNTUACIÓN |
|---|-------------------------------|--------------|
| 1 | Intelligent Real solutions SL | 55,73 puntos |

5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN





Ayuntamiento de San Vicente de la Cabeza

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12,00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

El Presidente

Fdo. Fernando González Rodríguez

Administración General

Fdo. M.ª Angeles Guillermo Martín

**El Arquitecto
Dirección Facultativa**

Fdo. Carlos Hugo Rodríguez Bollon

**Ingeniera T. Industrial
Dirección Facultativa**

Fdo. Julia Fernández Fernández

Secretario Interventor

Fdo. Ignacio Saiz de la Hoya Zamacola